

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 18 de abril de 1871.

Presidencia del Sr. Olózaga.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Pidieron algunas rectificaciones en el extracto de ayer.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Leido el referente á las actas de Mahon, dijo

El Sr. Vinader: Antes de impugnar el dictamen, suplico á la comision se sirva retirarlo por uno ó dos dias para dar lugar á que lleguen nuevos documentos relativos á este asunto.

El Sr. Nuñez de Arce: La comision siente no poder acceder á los deseos de S. S.; pero se trata de un acta sencilla, y ha habido tiempo sobrado para remitir cualquier documento.

El Sr. Vinader: Voy á demostrar, pues, que aun con los documentos que obran en el expediente hay motivos bastantes para no aprobar el acta.

El candidato triunfante cuenta en el distrito bastantes empleados amigos, y aunque no suponga que hayan podido abusar de sus destinos, el hecho es que cuenta en su auxilio con todos los elementos oficiales. Invoco esto para que se tenga en cuenta tratándose de una diferencia corta de votos entre los candidatos, á fin de que se examine el asunto más despacio.

Tambien se atribuye al candidato triunfante el que el Gobierno haya destinado fondos para las obras del puerto y para carreteras; pero prescindiendo de esto, me he de fijar más en un viaje hecho por el subgobernador de Menorca, ofreciendo á unos y amenazando á otros, y resolviendo antiquísimos expedientes. Que tiene para esto derecho, yo no lo dudo; pero es lo bastante para que el Sr. Prieto uniese sus ruegos á los míos á fin de que se detuviese esta discusion y pudiera demostrarse que si es diputado no lo debe á la influencia oficial, sino á los amigos que allí cuenta.

Empiezan las elecciones, y con ellas la historia que se ha reproducido en todos los distritos: influencia de los jefes militares en los soldados; falta de edad en estos para votar, y vigilancia en el acto de entregárselas cédulas, para saber cómo votaban. Hubo algun atrevido que votó por el candidato republicano, y fue reducido á prision. Se ha presentado acerca de esto un acta notorial, y cuando he querido estudiarla, ha desaparecido del expediente. Se ha hablado de una informacion de abusos de ilegalidad,

de haber habido soborno, y todo esto se demostraria por medio de documentos.

En Ferrerías hubo un motin y se cometieron toda clase de coacciones y atropellos, insultando algunos electores á los que iban á votar por el candidato de oposicion; esto en presencia del alcalde; pero todo se absolvia siendo en pró del candidato ministerial. Se dió el caso de prender á uno, promoviéndose con este motivo una especie de motin en que se exigia la libertad del preso, y habiéndose presentado el juez de paz acompañado de un delegado del Gobierno, se mandó poner al preso en libertad.

En Ciudadela se habia ofrecido trabajo á los que volaran por el Sr. Prieto, y se amenazaba con no dárselo á los demás. A este fin, se llegó hasta poner una señal en las papeletas, para saber quienes eran acreedores al trabajo y á quienes no se les debía dar.

Las cédulas no se repartieron con la anticipacion debida, sino que tres dias antes de la eleccion se estaban repartiendo, sin admitirse reclamaciones de ninguna clase. Enfrente de la casa de la señora condesa de Torre-Saura se situaron varios individuos, insultando á toda la familia, prendiéndose á varios de los que eran objeto de los insultos, y aunque al dia siguiente fueron puestos en libertad, siempre resulta que los ofendidos fueron los presos.

En vista de todo, creo que no se haria nada de más en suspender por unos dias la discusion de esta acta.

El Sr. Coll y Moncasi, como gobernador que fue de aquella provincia, defendió sus actos y el acta de Mahon.

El Sr. Prieto y Caules, diputado electo, defendió la legalidad de la eleccion y fue aprobada su acta.

El Sr. Vinader: Dice el Sr. Coll que habiendo estado el subgobernador en Mallorca hasta tres ó cuatro dias antes de la eleccion, no pudo recorrer el distrito. Me parece que este no es tan grande que no pudiera hacer ese viaje en tan breve plazo.

Tambien ha manifestado que se habian repartido las cédulas con la anticipacion debida, y en esto me refiero á lo que consta en el expediente.

Dice S. S. que no hubo motin alguno en Ferrerías, ó por lo menos que no lo supo el gobernador. Esto último podrá ser, pero el tumulto existió.

Tambien ha manifestado el Sr. Coll y Moncasi que los carlistas habian abusado de la preponderancia que tienen en las Baleares. Esa preponderancia existe en toda España, aunque no se quiera confesar esa verdad; pero no es exacto que hayan abusado. ¿Cómo habian de abusar, si no tienen apoyo alguno oficial? ¿Se concibe la coaccion y el abuso de parte de los vencidos? Allí no ha habido mas preponderancia que la del número.

El señor Coll y Moncasi rectifica.

El señor Prieto: Como ha podido observar el Congreso, mas que impugnar el acta se ha propuesto al señor Vinader dar una satisfaccion al candidato

carlista, y ha tratado de ver si aplazando la cuestion y creando atmosfera podia dar importancia á una cuestion que no la tiene.

El señor Vinader: He empezado reconociendo que los empleados y amigos del señor Prieto eran dignísimos; pero parecíame que la circunstancia de tener esos empleados amigos en el distrito era bastante para detener la discusion hasta que vinieran nuevos documentos.

Yo no he dirigido cargo alguno al señor Prieto, sino á sus amigos, que suponian que se debian las obras realizadas á su influencia.

Ha reconocido el señor Prieto, y en esto se ha puesto mas en razon que el señor Moncasi, que era posible que el subgobernador hubiera recorrido el distrito, aunque atribuyéndolo á asuntos del servicio.

No comprende el señor Coll y Moncasi cómo se prepara una eleccion en pocos dias; pero la verdad es que no siendo muy escrupulosos, puede prepararse en pocas horas.

Mareados sin duda los amigos del señor Prieto con su triunfo, le han dado noticia de un hecho ocurrido en el año pasado, confundiéndole con el que tuvo lugar el primer dia de eleccion, al pasar por delante de la casa de la señora condesa de Torre-Saura.

He dicho, por último, que en la protesta constaba que habia habido coaccion en los soldados, y que esta protesta habia desaparecido.

El señor Prieto: La protesta no ha desaparecido, sino que no ha venido, y la única presentada viene acompañando á mi credencial.

El hecho referente á la señora condesa de Torre-Saura, recuerdo ahora, en efecto, que no es del año pasado; pero de todos modos, carece de importancia, y si alguna tiene, es contra los amigos de su Señoría.

Contra la del distrito de Becerea habló el señor Jove y Hevia, defendiéndola el señor Romero Giron de la comision.

El señor Ocon: Alentado por vuestra benevolencia y por la justicia de la causa que voy á defender, entro desde luego en la cuestion.

Se trata de dos candidatos ministeriales: se trata del señor Becerra, mi antiguo amigo político; yo declaro que no tengo odio ninguno á S. S. Cuando alguno desaparece de nuestras filas, yo lo siento, lo lamento por él.

El Gobierno tiene un Jordan especial para limpiar sus actas: empleados civiles y judiciales y fuerza armada. Así vienen tantas limpias.

Hay varias propuestas en el acta, entre ellas una firmada por un tal Hermina, que dice que no se repartieron á domicilio las cédulas, que no se permitió votar á los parciales del señor García Camba, y que á las doce y media del dia se cerró uno de los colegios. Hay otra protesta de que la comision no hace aprecio, y es, que ha habido cuatro comi-

sionados del gobernador que propagaban la candidatura del señor Becerra. Hay también una causa formada porque ha habido varios heridos, y yo, señores, por todas las diputaciones del mundo no concibo que se haga derramar una lágrima.

Se habla mucho del apoyo carlista. Señores, los carlistas y nosotros hoy volamos juntos, porque los enemigos peores que hoy tenemos sois vosotros: para combatirlos, todos los auxiliares son buenos. Después de derrotados, combatiémoslos. Los carlistas conocerán que les rechaza el espíritu de la época; que su tiempo ha pasado; pero hoy esa no es la cuestión. No os ilusione lo que ocurrió ayer; porque siempre que se trató de votar contra vosotros, todos estaremos unidos.

El Sr. Jove ha anatematizado las revoluciones. ¿Que sería del mundo sin ellas? El mundo estaría en mantillas. Recordad la transformación que han traído, primero, el cristianismo; segundo, el protestantismo, y tercero la revolución francesa, y os convencereis de esta verdad. Pero en nuestra España no se han hecho en esta época verdaderas revoluciones, sino pronunciamientos mezquinos.

El telegrama del ministro de la Gobernación es, señores, indispensable. Si así practicáis la libertad, ¿cómo la entendeis? La practicáis de una manera extraña. Esto no me admira en los demás señores ministros: me admira en el Sr. Sagasta, que aparte de sus inconveniencias está dentro del partido progresista. El Sr. García Camba ha sido siempre progresista; no ha hecho nunca política de balancín, y es extraño que el Sr. Sagasta, el único ministro que veo en carácter dentro de esta situación, le haya hecho la oposición.

Se ha separado un alcalde, llamándole á la capital; han recorrido cuatro empleados el distrito; ha habido heridos entre los parciales del Sr. Camba; ha habido telegramas del ministro de la Gobernación. Por manera que las cuentas del Sr. Romero Giron en favor del señor Becerra son cuentas galanas de su brillante imaginación.

Becerra y Becerreá son nombres que formarán época como modelo de actos ilegales y de dipudos que no deben serlo. No tengo más que decir.

El Sr. Romero Giron: La comisión ha tenido mucho gusto de oír la brillante peroración del Sr. Ocon: lástima que no haya tenido razón en lo que ha dicho. Esto es lo que ha faltado á su discurso para ser magnífico.

Aquí nos encontramos con un dilema: uno de los dos partidos, carlista ó republicano, significa la demencia: los carlistas escogerán. Pero el Sr. Ocon les dice á los carlistas: os rechaza el espíritu de la época. Y entonces, ¿que va á quedar de aquel batallón sagrado? ¡Ah! señores, os quieren como instrumentos: esto es lo que buscan.

El Sr. Ocon ha venido á defender un candidato (á quien no quiero ofender), levantándose como tipo del partido progresista, cuando fué uno de los célebres 14 dinásticos que se separaron del partido progresista. Estaba reservado al señor Ocon que tanto combatió la dinastía caída, venir á levantar á uno de sus defensores.

Ha repetido el Sr. Ocon los argumentos del señor Jove, y ha insistido en la protesta de Novales. Primer extremo: que no se repartieron las cédulas á domicilio; la mesa contestó que eso no le incumbía, sino al alcalde. Segundo extremo: que había habido agentes electorales: el presidente de la mesa contestó: si los ha habido, perseguidlos ante los tribunales. Por último, se dice que se había cerrado un colegio á las doce y media. Yo niego eso mientras no venga probado. El presidente y secretarios de las mesas califican de falso ese hecho, y su secretario hace fé mien-

tras no vengan informaciones y pruebas en contrario, y esas no han venido.

Dice el Sr. Ocon que he echado cuentas galanas. ¿Puede S. S. negar la exactitud de las cifras que he presentado? Esto no será nada brillante; pero será verdad matemática, ante la cual tiene que bajar la cabeza S. S.

El señor Ocon: Siento haber hecho justicia al señor Romero Giron, pues me ha atacado por eso. En su pueblo tuvo el señor Camba 40 votos, y el señor Becerra 7; y sin esas coacciones, ¿no habría tenido el señor Camba 400? Este es el modo de hacer cuentas S. S. me habla de pruebas. No hay medio, en cuestiones de actas, de presentar cuando uno quiere pruebas legales. En un pueblo de mi distrito no se dejó votar á mis amigos....

El Sr. Presidente: Estamos tratando del acta de Becerreá, y V. S. está rectificando.

El Sr. Ocon: Quería probar al Sr. Romero Giron que no siempre se pueden presentar pruebas legales de hechos ciertos.

Dice el Sr. Romero Giron, que los carlistas y nosotros nos excluimos. Es verdad; pero nosotros sufrimos con mejor gusto las demasías de los carlistas, que ser plantas parásitas adheridas á una planta exótica que cueste á nuestro país 30 millones anuales.

Estraña S. S. que yo defienda el acta de persona que no es de mis opiniones. Esa es la prueba de que los republicanos no hacemos política exclusiva, sino que defendemos la razón allí donde creemos verla.

Sin más discusión, quedó aprobada el acta y admitido como diputado el Sr. D. Manuel Becerra.

El Sr. Batanero combatió el acta de Andújar, defendiéndola el Sr. Gallego Diaz y el candidato electo señor conde de Agramont, y fue aprobada.

Leyóse el voto particular del Sr. Soler contra el acta de Algeciras, y lo combatió el Sr. Delgado individuo de la comisión, defendiéndolo el Sr. Soler y sosteniendo que la acta de Algeciras debía declararse grave.

El Sr. ministro de Estado habló también para protestar en nombre del Gobierno, de las suposiciones del Sr. Soler respecto á los actos ilegales cometidos por las autoridades, así como de la suposición de que el ejército no votó con libertad.

La rectificación del Sr. Soler rechazando frases del Sr. Martos, dio ocasión á alguna agitación en la mayoría y en la minoría, sosteniendo cada cual lo dicho por el ministro ó por el diputado.

El Sr. Albareda defendió á la comisión, y se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto

Sección de Noticias.

De «El Popular:»

Los obreros de Barcelona trabajan con más actividad que los de aquí para remover la tan debatida cuestión social.

En vez de dedicarse á fijar por las esquinas ambulantes carteles é inútiles manifiestos, se reúnen públicamente, se asocian, y van de día en día cobrando unas fuerzas que no puede menos de haber llamado la atención de las autoridades de la capital del Principado. Según nuestras noticias, aquellas están sobre aviso; pero quizá cuando lo intenten, ya les es imposible atajar el mal. Las doctrinas sociales acostumbran á preocupar demasiado los ánimos, para que tan fácilmente puedan ser sofocadas.

Hoy se ha dicho que el Casino de la Habana había protestado contra las tendencias de «La Constitución» referente á los asuntos ultramarinos.

Con este motivo exclamaba esta tarde un hombre muy conocido.

«Rivero tiene el don de perturbarlo todo: milagro será que ahora no contribuya á que la cuestión de Cuba se agrave.»

El Sr. Olózaga dió en el Congreso una prueba de intolerancia, que no debe pasar desapercibido para lo que más adelante puede suceder. Combatiendo el Sr. Morayta el acta de Rivero, dijo que en ese distrito se había formado una unión de todos los «anti-aostinos» que se denominaba «coalición española.» Esto solo, bastó para que el presidente de la Cámara agitase la campanilla, llamando al orden al orador.

El Sr. Morayta estaba dentro de la cuestión al pronunciar aquellas palabras; pero como en cierto modo eran una embozada alusión á quien no necesitamos nombrar en este momento, el Sr. Olózaga juzgó oportuno apagar aquella chispa dando una muestra de un monarquismo tan recalcitrante como la abnegación de cobrar 50.000.000 duros en la embajada de París.

Mucho trabajo le auguramos al señor Olózaga.

Si así sigue, pronto vamos á verlo convertido en un verdadero campanólogo.

Dijo ayer (21) el Sr. Sagasta que los miembros de la «Commune» eran escapados de presidio.

Este es el sitio en donde debieran estar muchos que se pasean libremente por esas calles.

Según una correspondencia publicada por «La Constitución», los voluntarios de la Habana se negaron á la jura del Código fundamental, y se resistieron á prestar juramento al rey.

No los creemos tan patriotas.

El periódico del Sr. Rivero, dice que el monarca actual ha de acabar con el militarismo en España.

Esto es lo que presumimos al verlo entrar en Madrid á caballo, rodeado de militares y de tropa, al verlo siempre con el traje militar, con un numeroso Estado mayor, asistiendo á formaciones, presenciando desfiles, dirigiendo maniobras militares y haciendo una vida completamente aislada de la vida civil.

Sentimos que el Sr. Sagasta repitiese ayer que deseaba hubiese más periodistas en la cárcel, declaración que se hizo tanto más grave, cuanto que fué unida al apóstrofe que dirigió á los jueces para que aplicasen con más rigor el código penal.

La presión que los gobiernos ejercen sobre los tribunales ha sido siempre considerada como uno de los actos más inmorales del poder.

No sabemos, francamente, qué es lo que se propone ese hombre que todo se lo debe á la prensa. Lo único que puede darnos alguna luz consiste en lo que ayer también dijo respecto á la reacción, á la cual se inclinaba, decía para salvar al país, sin contar con que este no se fiaría ciertamente del Sr. Sagasta para su sostenimiento, por más que la conversión se haya hecho de la mejor buena fé.

CERO Y VAN DOS.

Esta noche hay comida diplomática en Palacio. La semana que acaba de terminar, formará época en los anales gastronómicos de la revolución española.

Dice un periódico, que la administración del Sr. Moret va á hacerse célebre en España y el señor ministro de Hacienda pa-

sará á la posteridad apellidado el «Cedulario.»

En Julio próximo empezarán á regir otras nuevas cédulas, conforme se establece en los nuevos presupuestos, y con arreglo á la contribucion, renta, pension, haber ó salario, será su precio.

Los que creyeron que por diez y ocho reales habian satisfecho durante un año el apejito cedulario del joven economista, se han llevado un solemne chasco y tienen que aprestarse á hacer un nuevo desembolso dentro de un par de meses. Y habrá quien niegue inventiva al Sr. Moret para buscar recursos al Erario?

Segun todas las probabilidades, si hemos de tener en cuenta las noticias telegráficas últimamente recibidas de Versalles, la ciudad de París no tardará en caer en poder de las tropas del gobierno.

El ejército activo de Versalles, sin los refuerzos que diariamente llegan de Alemania consta de tres cuerpos con nueve divisiones 15 brigadas de infanteria y siete de caballeria, con 53 regimientos de á pié y 14 de á caballo, ocho batallones de cazadores, 31 baterías y 10 compañías de ingenieros.

El ejército de reserva se compone de tres divisiones de infanteria con siete brigadas, que las forman 16 regimientos, dos batallones de cazadores, 10 baterías, tres compañías de ingenieros y la guardia republicana de infantería y caballería.

Escusado parece decir que estas fuerzas, perfectamente organizadas y al mando de oficiales generales de bastante crédito, no pueden menos de llevar la mejor parte en cuantos encuentros tengan lugar fuera y dentro de París.

Seccion Local.

De La «Constancia» del 21:

«¿No hay derechos individuales para los cristianos? ¿No hay libertad para el culto católico? ¿No hay agentes de la autoridad que velen por el orden público, y amparen el ejercicio de la devocion religiosa?»

Hacemos estas preguntas, por saber que en Ciudadela, la Asociacion de católicos habia acordado asistir á la procesion del entierro del Viernes Santo; y tuvo que suspenderlo porque aquella poblacion no tuviese que lamentar lances desgraciados

Es un caso chocante proclamar la «libertad,» la «igualdad,» la «fraternidad...» y que se yo que mas; y una docena de hombres llamados con tanta honra, «libres,» prohibir que en tiempo tan santo la poblacion entera, desahogara su ánimo solemnizando los actos mas sublimes de nuestra sacrosanta religion, so pena de alterar el orden.

¿Habrán dicho lo mismo, los que en el pueblo de Capdepera se empeñaron en que el sacristan suspendiese preparar el monumento que depositarse el sacrado cuerpo de Jesus?

Seguramente que estos son discipulos de aquellos.»

Hemos tenido el gusto de ver la primera entrega de «La Bandera Carlista en 1871,» que publica en Madrid el Vizconde de la Esperanza En el prólogo de tan importante y oportuna obra, que será la historia del desarrollo y organizacion del partido legitimista desde la revolcion de Setiembre conteniendo una detallada esposicion de sus aspiraciones, se traza el camino que debe seguir el autor en el curso de su publicacion, esponiendo al propio tiempo

los propósitos que le animan y la ardiente fé que abriga de que este próximo el triunfo de un partido cuya bandera ondea en el alcázar de las tradiciones.

Esta primera entrega vá acompañada de una preciosa lámina que representa el grupo de cuatro retratos de los señores Illmo. Obispo de Urgel, D. J. A. Vildósola, D Cruz Ochoa y D. M. Unceta y Murua.

Cada semana se repartirá un cuaderno de 8 entregas, ó sean cuarenta y ocho páginas y una lámina, que á pesar de su crecido coste será equivalente para los señores suscritores á 16 páginas de texto.

Se admiten suscritores en esta Redaccion.

Variedades.

NUEVO DICCIONARIO

Progresístico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.

B.

Babel.—Torre progresista donde reinó la confusion de lenguas, Gobierno revolucionario presidido por una Torre ducal en torno de la cual bailan las cucharas de la España con «honra.»

Baleares.—Hermosas islas para generales injuramentados. En ellas se armará el «jollin.»

Bando.—Alocucion baratera compuesta en el estilo de Perico el Ciego, en la que los progresistas suelen siempre amenazar despues de haber pegado.

Banquete.—Santo del dia de la situacion que se celebra con gala y uniforme. Punto «negro» descubiertto por Ruiz Zorrilla, que mas que punto parece ya «pua» segun se clava en el bolsillo del contribuyente.

Bardon.—Véase salitre ó calamar.

Becerra.—Nombre de un animal que suele hablar como un ministro cimbrío.

Benitez.—Derivado de Benito. Véase «mito.»

Bonito.—Pescado tonto como un general que sabe que tiene cabeza solo para ponerse el sombrero. Calificativo que se aplica á algunos que son bonitos por fuera y feos como noche de truenos por dentro.

Borrego.—Véase embajador que se traga un millon.

Bucólica.—Fórmula genuina de todo patriotismo cimbrío-progresista-fronterizo.

Buceta.—Célebre enterrador malagueño que en cuanto suena una mosca manda que preparen el cementerio.

C.

Cabrera.—Ilustre apellido carlista que en cuanto se pronuncia hace bailar á los liberales el baile de San Vito.

Cádiz.—Hermosa ciudad en cuya playa inauguraron Topete y compañía el famoso «can-can» de la España con «honra,» dejando el charco más espeso que el agua de fregar.

Calderon.—Nombre de un teatro donde la «Porra» representó una comedia á puñalada seca y á garratozo limpio. No hubo mas que telones rotos, bancos por el aire, costillas quebradas, lástimas, carreras, y, por último...«se sobreesyó por falta de méritos.»

Canarias.—Islas que se parecen hoy á las Baleares. De ellas vino el «Buenaventura» cargado con el programa de Cádiz, por lo que ha sido preciso fumigarle para evitar algun envenenamiento. Si aquel barco se llama el «Buenaventura» debería cambiarse el nombre al tifus y al cólera, porque es imposible que hagan más estragos.

Canibal.—Progresista con la barriga llena.

Cazurro.—Cimbrío que traga, aulla, blasfema y viste de frac soportando que le llamen tonto.

Combate.—Periódico célebre que llamó al pan pan, al pillo pillo y al porrista porrista. Hé aquí una alhaja ante la cual se perdian de vista los liberales en vez de ser ella la perdida.

Concha.—Galápago con entorchados, que tiene las espaldas á pruebas de bonba. Entre dos conchas suele vivir un bicho repugnante, por lo que está probado que no sirven para guardar un monarca.

Congreso.—Jaula de locos: especie de plazuela amurallada en donde se puede desollar majestuosamente á un país. Tienda de Comestibles donde las palabras se emborrachan y donde las conciencias se suelen bajar al estómago. Congreso y diluvio son sinónimo.

Constitucion.—Novela escrita en articulos de que solo hacen consumo los progresistas para lo que les tiene cuenta. Ley de embudo. Trampa liberal para cazar codornices. En España se puede ya formar una biblioteca de Constituciones averiadas que huelen á perros muertos.

CIMBRIO.—Bárbaro del Norte. Animal acéfalo que discurre con los piés y tiene el vientre de una bellena. Los mejores ejemplares de cimbríos son los que ha producido el motin de Cádiz.

Cuchara.—Insigne cendecoracion progresista que vale mas que un garrotazo. La situacion tiene buen almacen de ellas. Así está el país.

Del «Rigoletto.»

(Continuará.)

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Sato Toribio obispo y san Anastasio papa.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Desemparado.

En la iglesia de S. José ó del Hospital continúa al anocheer el devoto y solomne octavario en honor del Buen Pastor con sermon que dirá el Lic. D. Francisco Cardona pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 25.

De New Castle en 26 dias ber. francés Souvenir de 189 ton. cap. Mr. Page con 8 trip y varios efectos.

Buques despachados.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor Mahonés con 17 trip.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
22	766'3	21'	14'8	77		6	E flojo	

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 6 ms.—Pónese á las 5 h. 50 m.
LUNA.—Sale á las 11 h. 40 m. de la m.—Pónese á las 2 h. 21 m. de la m.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Sociedad de Socorros Mutuos y Montepio de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escd.	Mils.
Existencia anterior.	4234	208

INGRESOS.

De 534 cuota mensual corriente de socio varon, á escudos 0'300 mils. una.	159	300
De 390 id. id. id. mujer á 0'200 una.	78	000
De 2 mensualidades atrasadas.		400
Total	1471	908

GASTOS.

Por la asignacion de los recaudadores.	13	400
--	----	-----

Socorros ordinarios á socios enfermos.

Por 8 dias socorro entero al socio varon n.º 235, 10 id. al 1292, 28 id. al 1228, 28 id. al 604, 28 id. al 150, 2 id. al 367, 9 id. al socio muger n.º 1062, 12 id. al 684, 22 id. al 794, 21 id. al 397, 1 id. al 758, 28 id. á medio socorro al n.º 82, 28 id. al 534, 28 id. al 630, 28 id. al 1041, 28 id. al 1045, 28 id. al 827, 28 id. al 731.		171 646
---	--	---------

Socorrer á Socios imposibilitados.

Por 28 dias socorro al socio varon n.º 263, 28 id. al 204, 28 id. al 80, 28 id. al 200, 28 id. al 310, 28 id. al 218, 28 id. al 1368, 28 id. al 207, 28 id. al 107, 28 id. al socio muger n.º 227, 28 id. al 529, 28 id. al 5, 28 id. al 307, 28 id. al 926.	69	056
--	----	-----

Total en caja S. E. ú O. esendo 1300 262

Mahon 28 de febrero 1871.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º—El Contador, G. Sintés y de la Torre.

La cuenta que precede ha sido aprobada en junta de Gobierno celebrada en el dia de hoy.—Mahon 27 de marzo de 1871.—El Director, Juan Mercadal.—El Secretario, Nicolás Fabreguez y Sintés.

MOVIMIENTO MENSUAL	Homs.	Mugs.
Quedaron en 1.º febrero.	536	389

ALTAS

Por haber satisfecho mensualidades atrasadas.		4
Total	534	390

BAJAS.

	Hom.	Mug.
Por haber fallecido.	4	
Por haberse ausentado.	4	
Por adeudar la mensualidad corriente.	3	0
Total	534	390

NOTA: Durante el mes que corresponde la cuenta anterior además de los 14 socios imposibilitados han sido socorridos como enfermos 6 socios varones y 12 mugeres quedando enfermos en fin de mes 5 de los primeros números 235, 1228, 604, 150, 367 y ocho de los segundos números 756, 1045, 827, 731, 82, 534, 630, 1041.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con mil y quinientas pesetas anuales, se anuncia al público á fin de que dentro el plazo de un mes á contar desde la insercion de este anuncio en el boletin oficial y en la Gaceta del Gobierno, puedan los aspirantes á ella presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Municipio, todo con arreglo al artículo 400 de la Ley municipal vigente. Mahon 26 abril de 1871.—El Alcalde Presidente,—Gerónimo Escudero.—P. A. del Ayuntamiento—Jaime Rotger, Srio. interino.

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina y que está inserto en el Boletin oficial de esta provincia núm. 647, se procederá á la una en punto del jueves 27 del actual, á la venta en pública subasta de 400 cajones de pino que siviéron de envases de tabacos; señalándose á cada uno el tipo de 50 céntimos de peseta.—Mahon 25 de Abril de 1871.—El Administrador depositario, Francisco Vinet y Vives.

Alcaldia de Mercadal.

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia 29 de enero último la construccion del puente de S'Alayró situado á los 4 Km. 555 m. del camino vecinal del Norte, los que quieran tomar á su cargo la referida obra presentarán las oportunas proposiciones en pliegos cerrados en la secretaria de este Ayuntamiento hasta el dia dos de Mayo próximo á las doce del dia en cuya hora se habrán estos públicamente, y se adjudicará dicha obra al mejor postor; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que rebasen la cantidad de 1184 pesetas 63 céntimos en que aquella está presupuestado.

El proyecto completo de las obras se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento á los efectos de ser visto.—Mercadal 23 Abril de 1871.—El Alcalde,—Cristobal Carretero y Bru.—P. A. D. A.—Jaime Morera Srio.

Modelo de proposicion,

El infrascrito maestro Albañil ó Alarife vecino de..... enterado del pliego de condiciones y plano de las obras de construccion del puente de S'Alayró me ofrezco llevarlas á cabo con sugesion á dichos documentos por la cantidad de..... peset..... cent.

Fecha y firma.

El Capitan John Maleom del pallebot inglés «Melita» anclado en este puerto, hace público que no responde de ninguna clase de deudas que contraigan sus tripulantes.

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

En librito de 36 pag., en 16.º vëndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

LA BANDERA

CÁRLISTA

EN 1871.

Historia del desarrollo y organizacion del partido carlista desde la revolucion de setiembre; reseña de la última campaña electoral con biografias y retratos de los Senadores y Diputados carlistas, por el vizconde de la Esperanza.

Constará de un solo tomo dividido en dos partes: su precio será en toda España el de

Un cuartillo de real

cada entrega ó sean 48 páginas y una lámina que será equivalente á 16 páginas de texto. Para mas detalles ver la primera entrega que tenemos de muestra.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

NOTA.—Los Sres. Suscritores de los pueblos de la isla que no quieran esperar en el recibo de sus correspondientes entregas, es indispensable nombren una persona en Mahon que se encargue de recojerlas, teniendo siempre presente todos que su importe debe satisfacerse al acto de recibirlas.

NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 46 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripcion alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.

USUREROS.

Novela original de

D. Felipe Blanco de Ibañez.

Toda la obra constará de un tomo de regulares dimensiones, repartiéndose cuatro entregas semanales; en cada dos cuadernos se regalará una magnífica lámina litografiada á dos tintas.

MEDIO REAL CADA ENTREGA.

Se suscribe en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.